

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

80**MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

Don José Carlos González Arnal, secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Hace saber: Por haberse acordado en providencia de esta fecha dictada por el magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid, en diligencias previa abreviadas número 2.618 de 2011, seguidas ante este órgano judicial, por contra seguridad del tráfico, por medio del presente edicto se cita a don Gedeón García Martín.

Por haberse así acordado en resolución de esta fecha dictada en el procedimiento referenciado, deberá comparecer ante este Juzgado, sito en plaza de Castilla, número 1, teléfono 914 932 259/260, el día 3 de febrero de 2012, a las doce horas, en calidad de perjudicado, a fin de celebración de juicio rápido.

Le hago saber que tiene derecho a nombrar abogado y, en su caso, procurador, y que de no verificarlo, el ministerio fiscal ejercitará en su nombre las acciones civiles que pudieran corresponderle.

Le apercibo que tiene obligación de comparecer y que de no hacerlo ni alegar causa justa que se lo impida se le podrá imponer una multa de 30,05 a 150,25 euros.

Al personarse ante el Juzgado deberá presentar esta cédula y el documento nacional de identidad.

Y para su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado, sirviendo de citación a don Gedeón García Martín, se expide el presente en Madrid, a 5 de diciembre de 2011.—El secretario (firmado).

(03/43.397/11)